En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra y a los ayuntamientos de Pamplona y de Orkoien a promover un acuerdo entre las tres administraciones para acometer la construcción de un proyecto de pasarela sobre la PA-30, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 14 de junio de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra y a los ayuntamientos de Pamplona y de Orkoien a:

1. Promover un acuerdo entre las tres administraciones para acometer la construcción del proyecto de pasarela redactado por la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno de Navarra.

2. Materializar dicho acuerdo mediante un convenio de las tres partes en el que se concrete la participación económica de cada una. Este proyecto será ejecutado a través de una única administración preferentemente. Las expropiaciones, si fueran necesarias, serán realizadas, asimismo, a través de la misma administración.

3. Ejecutar dicha pasarela a lo largo del próximo año 2019”.

Pamplona, 19 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza